



3

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 126-2021-GI-MPS

Chimbote, 12 de octubre del 2021

VISTO. –

El Informe Nro. 603-2021-SGPyET-GI-MPS de fecha 12 OCT 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos solicita aprobar actualización de presupuesto del expediente técnico denominado **"REHABILITACIÓN DEL CANAL MANTILLA EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 1), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con código IRI Nro. 2507730 aprobado mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 025-2021-GI-MPS de fecha 30 ABR 2021; y, Página | 1

CONSIDERANDO. –

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nro. 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nro. 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión pública, privada y con participación de la ciudadanía.

Qué, con fecha 30 ABR 2021, la Gerencia de Infraestructura emitió la Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 025-2021-GI-MPS, mediante la cual, en el artículo segundo aprobó el expediente técnico del proyecto **"REHABILITACIÓN DEL CANAL MANTILLA EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 1), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con código IRI Nro. 2507730, con un costo total de inversión de obra de s/ 376,735.70 Soles (Trescientos Setenta y Seis Setecientos Treinta y Cinco con 70/100 Soles), que comprende:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
I	Costo directo	277,623.94
II	Gastos Generales 8%	22,209.92
III	Utilidad 7%	19,433.68
	Subtotal	319,267.64
IV	IGV 18%	57,468.16
	COSTO DE OBRA	376,735.70



Qué, con fecha 20 SET 2021, mediante Informe Nro. 445-2021-GAyF-MPS, la Gerencia de Administración y Finanzas informó a la Gerencia de Infraestructura que la fase de expresión de interés Nro. 8171 que tiene por finalidad contratar la ejecución de obra **"REHABILITACIÓN DEL CANAL MANTILLA EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 1), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE**



N

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 126-2021-GI-MPS

ANCASH", con código IRI Nro. 2507730, ha culminado sin consultas y observaciones, y se encuentra expedita para su formulación de requerimiento y términos de referencia.

Qué, como parte del control permanente de nuestros actos, se verifica que el presupuesto del expediente técnico "**REHABILITACIÓN DEL CANAL MANTILLA EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 1), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**", con código IRI Nro. 2507730 se encuentra elaborado a precios de diciembre 2020, por lo cual, convocar un procedimiento de contratación en dichas condiciones, contravendría el artículo 15 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios aprobado por Decreto Supremo Nro. 071-2018-PCM y modificado por Decreto Supremo Nro. 148-2019-PCM, por lo tanto, mediante Memorandum Nro. 4445-2021-GI-MPS, dirigido a la Subgerencia de Proyectos y estudios Técnicos, se dispone su actualización.

Página | 2

Qué, con fecha 12 OCT 2021, la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos mediante Informe Nro. 603-2021-SGPYET-GI-MPS, comunica que ha actualizado el presupuesto del expediente técnico de obra "**REHABILITACIÓN DEL CANAL MANTILLA EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 1), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**", con código IRI Nro. 2507730, el cual tiene por objeto incrementar a producción y productividad agrícola de la población beneficiaria a través de la rehabilitación de servicio de agua para el riego canal, reposición de tomas laterales afectadas por el fenómeno de El Niño Costero, reincorporación de parcelas de cultivo de bajo riego, incrementar áreas de cultivo bajo riego y mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria, que será ejecutada bajo sistema de contratación a precios unitarios, en el plazo de sesenta (60) días calendario, por el presupuesto elaborado a costos de octubre del año 2021 que asciende a S/ 417,114.65 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Ciento Catorce con 65/100 Soles), que se desgrega al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
I	Costo directo	307,379.99
II	Gastos Generales 8%	24,590.40
III	Utilidad 7%	21,516.60
	Subtotal	353,486.99
IV	IGV 18%	63,627.66
	COSTO DE OBRA	417,114.65

Qué, por las consideraciones expuesta y estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía Nro. 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite emitir resoluciones gerenciales,

SE RESUELVE. -

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 025-2021-GI-MPS por el cual se aprueba expediente técnico de obra "**REHABILITACIÓN DEL CANAL MANTILLA EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 1), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 126-2021-GI-MPS

ANCASH", con código IRI Nro. 2507730, para ser ejecutado por contratación indirecta, bajo sistema de contratación a precios unitarios, en el plazo de sesenta (60) días calendario, por el presupuesto actualizado a precios de octubre 2021, que asciende a 417,114.65 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Ciento Catorce con 65/100 Soles), que se desgrega al siguiente detalle:

Página | 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
I	Costo directo	307,379.99
II	Gastos Generales 8%	24,590.40
III	Utilidad 7%	21,516.60
	Subtotal	353,486.99
IV	IGV 18%	63,627.66
	COSTO DE OBRA	417,114.65

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para conocimiento, custodia y archivo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución anexo al expediente técnico a la Subgerencia de Obras Públicas para formular requerimiento y términos de referencia que permitan la contratación de ejecución de obra **"REHABILITACIÓN DEL CANAL MANTILLA EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 1), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con código IRI Nro. 2507730.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jesús Rodríguez Fuentes
GERENTE

C.c.
SGOP
SGPyET
GITIC
ARCH (2)